

FECHA: 03 de octubre de 2016

DE: Vicerrectoría Académica

PARA: Toda la Comunidad Académica

ASUNTO: PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

El objetivo de la evaluación es el mejoramiento académico de la Institución y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico, programas de cualificación y formación docente, y para definir la permanencia de los docentes en la Institución¹.

El sistema de evaluación docente considerará los procesos, las circunstancias y los resultados de las actividades del profesor en **la docencia**, en sus diversas modalidades, **la investigación** y el desarrollo tecnológico, **la proyección social**, las **actividades académico-administrativas**, las **actividades orgánicas complementarias** y el **compromiso con la institución**².

Para desarrollar el proceso de evaluación docente se aprobó el siguiente cronograma que se debe seguir en las fechas indicadas.

No.	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE	INSTRUMENTO
1	Evaluación de los estudiantes en el software de evaluación docente	10/10/2016	06/11/2016	Estudiantes	Instrumentos de evaluación docente
2	Autoevaluación Docentes en el software	10/10/2016	06/11/2016	Docentes	Instrumentos de autoevaluación docente
3	Coevaluación entre docentes	10/10/2016	06/11/2016	Docentes Coordinadores	Instrumento para la coevaluación

¹ Estatuto Docente – Título 8, Capítulo 3, Artículo 90

² Estatuto Docente – Título 8, Capítulo 3, Artículo 91

4	Evaluación del Docente por el superior jerárquico	24/10/2016	06/11/2016	Coordinadores Académicos Jefes de Departamento y de Oficina	Instrumento de evaluación docentes cátedra Instrumento de evaluación del plan de trabajo
5	Socialización de los resultados de la evaluación a los docente	21/11/2016	25/11/2016	Coordinadores Académicos Jefes de Departamento	Sistema de evaluación web Aplicativo de evaluación móvil

Para garantizar el éxito de este proceso es indispensable que todos los actores del mismo participen activamente, por lo que se solicita a los decanos y coordinadores promover la participación de los docentes y estudiantes.

Para efectos de solucionar inquietudes la Oficina de Desarrollo Académico será la encargada de la recepción y solución de las mismas, a través de correo electrónico: oda@correo.uts.edu.co

Para solucionar problemas técnicos asociados con el acceso al aplicativo, todas las solicitudes se atenderán a través del correo electrónico evaluaciondocente@correo.uts.edu.co



ALBERTO SERRANO ACEVEDO
Vicerrector Académico

ENTERADOS